



**SEFIPLAN**

SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa, Ver., a 29 de enero de 2014.  
Dictamen No. **SSE/D- 0110 /2014**.  
Asunto: **Disponibilidad Presupuestal**.

Hoja 1/2

"2014, Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz".

**M.C. JORGE ARMANDO CASTRO USCANGA**  
**RECTOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA**  
**DEL SURESTE DE VERACRUZ**  
**P R E S E N T E**

Con fundamento en lo establecido en los artículos 20 fracciones XII y XIII de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz; 199 del Código Financiero para el Estado de Veracruz; 30 del Decreto de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz para el ejercicio fiscal 2014; 35 fracciones XV y XVI del Reglamento Interior de la Secretaría de Finanzas y Planeación y numerales 3, 38, 39, 40 y 42 de los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz, me permito emitir el siguiente:

**DICTAMEN DE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL (DSP)**

En atención a:

Oficio de solicitud	Fecha del oficio	Importe
O.E.UTSV/DAF/17/01/2014	09 de enero de 2014	\$3,875,313.00
<b>Descripción</b>		
Licitaciones simplificadas relativas a los servicios de vigilancia privada, limpieza, jardinería y mantenimiento, mantenimiento de climas, de internet y renta de fotocopiado.		

Concepto	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Economías	Total
Servicio de vigilancia	\$359,136.00	0.00	\$359,136.00	\$718,272.00
Serv. de lavandería, limpieza e higiene	\$624,062.50	0.00	\$624,062.50	\$1,248,125.00
Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$554,460.00	0.00	\$554,460.00	\$1,108,920.00
Serv. de conducción de señales analógicas y digitales	0.00	\$699,996.00	0.00	\$699,996.00
Impresiones	\$50,000.00	0.00	\$50,000.00	\$100,000.00
<b>Total</b>	<b>\$1,587,658.50</b>	<b>\$699,996.00</b>	<b>\$1,587,658.50</b>	<b>\$3,875,313.00</b>

Al respecto y derivado del análisis realizado por esta Subsecretaría de Egresos, me permito informarle que cuenta con disponibilidad presupuestal, con cargo al subsidio estatal, ingresos propios, así como a las economías de ejercicios anteriores de esa Universidad, para la realización de las licitaciones de servicios, a fin de dar cumplimiento a sus funciones estratégicas, conforme al importe y descripción siguientes:



**SEFIPLAN**

SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ

Xalapa, Ver., a 29 de enero de 2014.  
Dictamen No. **SSE/D- 0110 /2014**.  
Asunto: **Disponibilidad Presupuestal**.

Hoja 2/2

"2014, Centenario de la Defensa Heroica del Puerto de Veracruz".

<b>Importe</b>	<b>\$3,875,313.00</b>	(Tres millones ochocientos setenta y cinco mil trescientos trece pesos 00/100 M.N.)
----------------	-----------------------	---

<b>Descripción</b>	Licitaciones simplificadas relativas a los servicios de vigilancia privada, limpieza, jardinería y mantenimiento, mantenimiento de climas, de internet y renta de fotocopiado.
--------------------	--

Concepto	Subsidio Estatal	Ingresos Propios	Economías	Total
Servicio de vigilancia	\$359,136.00	0.00	\$359,136.00	\$718,272.00
Serv. de lavandería, limpieza e higiene	\$624,062.50	0.00	\$624,062.50	\$1,248,125.00
Conservación y mantenimiento de inmuebles	\$554,460.00	0.00	\$554,460.00	\$1,108,920.00
Serv. de conducción de señales analógicas y digitales	0.00	\$699,996.00	0.00	\$699,996.00
Impresiones	\$50,000.00	0.00	\$50,000.00	\$100,000.00
<b>Total</b>	<b>\$1,587,658.50</b>	<b>\$699,996.00</b>	<b>\$1,587,658.50</b>	<b>\$3,875,313.00</b>

No omito mencionarle, que en estricto apego a la normatividad establecida en los artículos 177 y 186 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Unidad Administrativa solicitante es responsable de la correcta aplicación de los recursos públicos asignados, en tal sentido el ejercicio del gasto deberá sujetarse a las disposiciones legales aplicables al respecto.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**  
**SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.**

  
**C.P.C. CARLOS AGUIRRE MORALES**  
**SUBSECRETARIO DE EGRESOS**

C.c.p. Lic. Fernando Charleston Hernández.- Secretario de Finanzas y Planeación.- Para su conocimiento.- Presente.  
C.P. Gabriel Deantes Ramos.- Subsecretario de Finanzas y Administración de la SEFIPLAN.- Mismo fin.- Presente.  
Lic. Alejandro Gómez Cancela.- Director de Administración y Finanzas de la UTSV.- Mismo fin.- Presente.



**SEFIPLAN**

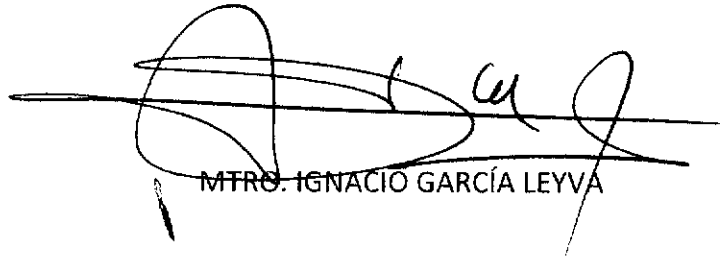
SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y PLANEACIÓN  
DEL ESTADO DE VERACRUZ



## REGISTRO DE PROCEDIMIENTOS DE ADQUISICIÓN E INVERSIÓN

En la ciudad de Xalapa de Enríquez, Ver., a los 14 días del mes de febrero del año 2014, el suscrito Mtro. Ignacio García Leyva, Subdirector de Adquisiciones y Control de Inventarios, dependiente de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Planeación, hace constar que en base al Dictamen de Suficiencia Presupuestal número SSE/D-0110/2014, emitido por la Subsecretaría Egresos, y con fundamento en los numerales 7 y 26 de los LINEAMIENTOS PARA EL CONTROL Y LA CONTENCIÓN DEL GASTO PÚBLICO EN EL ESTADO DE VERACRUZ DE IGNACIO DE LA LLAVE, se otorga el Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión (RPAI) número: 104580824/00002A/2014, para iniciar los procedimientos de contratación que conforme a la normatividad resulten procedentes.

EL SUBDIRECTOR



MTRO. IGNACIO GARCÍA LEYVA